

Hecha

083-013



AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05
MADRID-13

Madrid, 5 de Diciembre de 1.975

Excmo. Sr. D.
MARCELINO OREJA
Nuñez de Balboa, 81
M A D R I D - 6

Querido Cofrade:

Le comunico que el importe del almuerzo celebrado en "Casa José" el pasado día 4 es de MIL CIENTO - DIEZ PESETAS (1110),

Para poder hacer efectivo el importe de dicho almuerzo así como los que tiene pendientes de anteriores almuerzos, le agradecería se sirviese rellenar la Carta-Orden para su Banco y enviarla a la mayor brevedad posible a las oficinas de la Cofradía (Avda. José Antonio, 67 Madrid - 13).

Le recuerdo que la cuota mensual de la Cofradía es de MIL PESETAS (1.000).

Agradeciéndole anticipadamente su rápida contestación, reciba un cordial saludo,

Fdo.: Isabel de la Serna
SECRETARIA



Acusarme: Estojer Rojas

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 8 de Octubre de 1.975

HECHO

Excmo. Sr. D.
MARCELINO OREJA
Nuñez de Balboa, 81
M A D R I D - 6

Querido Cofrade:

El próximo día 15, festividad de Santa Teresa se celebra el Día Nacional de la Gastronomía.

Ante la actual situación y debido a los últimos acontecimientos, la Cofradía de la Buena Mesa ha decidido suspender todos los actos públicos que tenía programados para ese día.

Por lo tanto solamente se celebrará una cena de carácter íntimo de todos los miembros de la Cofradía y de sus respectivos conyuges en el restaurante "Horcher" a las nueve y media de la noche.

Rogándole nos confirme su asistencia a la mayor brevedad posible, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Isabel de la Serna
SECRETARIA



*Se envia cumplimentado
17-9-75*

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 11 de Septiembre de 1.975

Sr. D.

MARCELINO OREJA

Nuñez de Balboa, 81

M A D R I D - 6

Querido Cofrade:

Tras haberle enviado varias cartas-orden a su Banco, sin ninguna respuesta, le rogamos encarecidamente tenga usted la amabilidad de cumplimentar esta que ahora le enviamos y nos la devuelva a esta Secretaría lo antes posible con el fin de que podamos poner al cobro los recibos de las cuotas mensuales y los recibos de las comidas a las que usted asista.

Le recordamos que el importe de la cuota mensual es de 1.000- ptas.

Reciba un cordial saludo.

Isabel de la Serna

Fdo.: Isabel de la Serna
SECRETARIA



*Disculpase
estará en San Sebastián*

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 17 de Septiembre de 1.975

Excmo. Sr. D.
MARCELINO OREJA
Nuñez de Balboa, 81
M A D R I D - 6

HECHO
[Signature]

Querido Cofrade:

Le comunico que el almuerzo correspondiente al mes de Octubre tendrá lugar el jueves día 2 a las 2 de la tarde en "La Taberna del Alabardero" (Calle Felipe V, 6).

En dicho almuerzo tendrá lugar una reunión preparativa de los actos que se celebrarán el día 15 de Octubre con motivo del Día Nacional de la Gastronomía.

Se entregará a todos los asistentes un ejemplar de las guías "Gault et Millau" y "Auto Journal" de Francia, 1.975.

Rogándole encarecidamente nos comunique su asistencia antes del día 30 de Septiembre al (248.83.25 ó al 248.65,73, de 9,30 a 1,30), reciba un cordial saludo.

I. de la Serna

Fdo.: I. de la Serna
SECRETARIA



④

Disculpado
9-4-75

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 2 de Abril de 1975

Excmo. Sr. D.

MARCELINO OREJA

c/. Núñez de Balboa, 81

MADRID

Querido Cofrade:

Le comunico que la comida correspondiente al mes de Abril, tendrá lugar el jueves día 10 / a las 2 de la tarde en el Restaurante "TRABUCO" (Mesonero Romano, 21 - esquina a Desengaño, 11).

Asistirá como invitado de honor D. José María Sanchez Ventura, Ministro de Justicia.

Por necesitar saber con exactitud el número de asistentes, le agradeceríamos nos confirmase su asistencia llamando a esta secretaría antes del día 9.

Reciba un cordial saludo,

Y. de la Serna

Isabel de la Serna
SECRETARIA



AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 25 de Febrero de 1975

DISCULPAR
HECHO

Excmo. Sr. D.

MARCELINO OREJA

c/. Núñez de Balboa, 81

MADRID

Querido Cofrade:

El almuerzo correspondiente al mes de Marzo, tendrá lugar el VIERNES día 7 en "Casa/Rafa" (Narvaez, 68) a las 2 de la tarde.

Asistirán como invitados de honor / el Ministro y el Subsecretario de Información y Turismo.

Ante la necesidad de saber con exactitud el número de asistentes, le rogamos encarecidamente su contestación antes del día 5.

Reciba un cordial saludo,

Isabel de la Serna
SECRETARIA

Hlecko 3-4-75



AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05
M A D R I D - 13

Madrid, 28 de Enero de 1975

Excmo. Sr. D.

MARCELINO OREJA

c/. Núñez de Balboa, 81

M A D R I D

Querido Cofrade:

Adjunto le envío una nueva carta-orden a su Banco, rogándole la devuelva debidamente cumplimentada a esta secretaría.

De esta forma, y para mayor comodidad suya, le podrán ser puestos al cobro los recibos -/ de las cuotas mensuales y los recibos de las comidas a las que Vd. asista.

Le recuerdo que el importe de la cuota mensual es de 1.000, - pts.

En espera de su contestación, reciba / un saludo muy cordial,

Isabel de la Serna
SECRETARIA



Disculpar: No estare en Madrid.
Disculpado 24-I-75

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05

MADRID-13

Madrid, 22 de Enero de 1975

Excmo. Sr. D.

MARCELINO OREJA

c/. Núñez de Balboa, 81

M A D R I D

Querido Cofrade:

Le comunico que el almuerzo correspondiente al mes de Febrero, tendrá lugar el VIERNES día 7 en el "Figón de Santiago" (Santiago, 9).

Le ruego tome nota de que se ha cambiado el día de la semana -viernes en lugar de jueves- debido a que, de esta forma, podrán asistir a nuestro almuerzo en calidad de invitados de honor D. León Herrera, Ministro de Información y Turismo y D. Carlos Arias, Presidente del Gobierno (este último sin confirmar todavía).

Por necesitar saber con exactitud el número de asistentes, le rogamos nos comuniquen su asistencia antes del día 5 de Febrero.

Reciba un cordial saludo,

Isabel de la Serna
SECRETARIA



Madrid, 29 de Octubre de 1974

Excmo. Sr. D.
MARCELINO OREJA
Subsecretario del
Ministerio de Información y Turismo
Avda. Generalísimo, 39
M A D R I D - 16

Querido Cofrade:

En nombre de todos los cofrades y muy especialmente de nuestro Presidente el Conde de los Andes, quisiera expresarles nuestra enorme satisfacción por su reciente incorporación a la Cofradía de la Buena Mesa y darle nuestra más sincera bienvenida.

Me permito también adjuntarle una carta-orden a su Banco, para que, para mayor comodidad suya, le sean - / puestos al cobro los recibos de las cuotas mensuales y los recibos de las comidas a las que Vd. asista. El importe de la cuota mensual es de 1.000 pts.

Le agradecería mucho que nos devolviera dicha carta-orden debidamente cumplimentada a esta secretaría.

Por último, le comunico que el almuerzo correspondiente al mes de Noviembre, tendrá lugar en el restaurante "La Trainera" (Lagasca, 60) el jueves día 7 a las 2 de la tarde.

Rogándole confirme su asistencia en esta secretaría (telf.: 241.57.05 - Srta. Mary), reciba un cordial saludo,

I. de la Serna.

Isabel de la Serna
SECRETARIA

Excmo. Sr. D. Marcelino Creja

1 Noviembre 1974

Sr. Director del Banco
Agencia nº
Calle

Muy Sres. míos:

Ruego a Vds. que a partir de la fecha abonen todos los recibos que a mi nombre les presente la Cofradía de la Buena Mesa, cargando su importe a la c/c nº que tengo abierta en esa sucursal.

Atentamente,

Fdo. : Marcelino Creja

at. -

Madrid, 9 de octubre de 1974

Excmo. Sr. D. Francisco de A. Moreno y de Herrero
Banda de los Andes
MADRID

Querido Paco:

Agradezco mucho tu carta y vuestra inmensa generosidad al nombrarme cofrade.

Desde luego, rechazo lo de méritos relevantes aunque sí acepto lo del interés por vuestras actividades y sabes -- que es muy grande.

Con el afecto de siempre, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Marcelino Oreja Aguirre



PRESIDENTE

AVDA. DE JOSE ANTONIO, 67
TELEFS. 248 83 25 Y 241 57 05
MADRID-13

Madrid, 4 de Octubre de 1974

Excmo. Sr. D.
MARCELINO OREJA
Subsecretario del M. I. T.
Avda. Generalísimo, 39
MADRID - 16

Querido Marcelino:

Tengo la enorme satisfacción de comunicarte que la Cofradía de la Buena Mesa, de la cual me honro siendo Presidente, ha tomado el acuerdo unánime de nombrarte cofrade dados tus méritos relevantes de gastrónomo y tu gran interés por nuestras actividades.

Espero pues tu rápida contestación con el fin de poderte dar la bienvenida entre nosotros públicamente.

Recibe un fuerte abrazo,

EL CONDE DE LOS ANDES

(M)

(A)

COFRADIA DE LA BUENA MESA

GUIAS GASTRONOMICAS

Uno de los objetivos básicos de la Cofradía de la Buena Mesa es, sin duda, la edición de las correspondientes Guías Gastronómicas, en que se recoja la información y clasificación adecuada de los restaurantes españoles, exclusivamente desde el punto de vista culinario y de servicio.

De acuerdo con este objetivo, la Cofradía de la Buena Mesa publicó el año pasado el "Madrid Gastronómico 1.973", que constituyó un éxito evidente, agotándose la edición de 10.000 ejemplares en muy pocos días.

Hace unos meses se publicó el "Madrid Gastronómico 1.974", que introduce apreciables modificaciones respecto a 1.973, su - primándose cuatro restaurantes, añadiéndose seis y variando la calificación de soles de algunos otros. La edición de 20.000 ejemplares es previsible que se agote en muy breve plazo de tiempo.

Hace unas semanas, ha salido de la imprenta el "Guipúzcoa Gastronómica 1.974", que recoge los principales restaurantes de aquella provincia vasca. Se ha hecho una edición de 10.000 ejemplares.

Los proyectos para el futuro se concretan de la siguiente forma:

- 1º) Publicación en el mes de Febrero de "País Vasco Gastronómico 1.975". Incluirá las provincias Vascongadas, Navarra y Logroño.
- 2º) Publicación en 1.975 de "Cataluña Gastronómica 1.975" y "Galicia Gastronómica 1.975".

3º) Publicación en 1.976 de la "Guía Gastronómica de España 1.976".

Para la realización de estos proyectos, sería oportuno contar con la colaboración del Ministerio de Información y Turismo en lo que se refiere a la adquisición de ejemplares de las diferentes Guías, así como a la posible edición de las Guías en otros idiomas. Concretamente, podría ser interesante la publicación de las Guías en francés e inglés. La totalidad de la edición sería adquirida por el Ministerio de Información y Turismo para su distribución a través de las oficinas en el extranjero, las embajadas, las aduanas, etc. De la traducción y adaptación de la Guía a los distintos idiomas, se ocuparía la Cofradía de la Buena Mesa.

- estímulo publicitario guías gastronómicas
Traducción a diversos idiomas

neros de la región, sirviendo para que los cocineros del Palacio aprendan. De esta forma, el Palacio podría ofrecer unas especialidades regionales con carácter periódico, que podrían ser anunciadas en la prensa y que darían lugar a una mayor "regionalización" del Palacio y a un mayor interés para los aficionados a la comida de Madrid,

- 4º) La Cofradía de la Buena Mesa prepararía los originales para la edición de unas cartas adecuadas a cada uno de los Paradores y al Palacio de Congresos y Exposiciones. Dichas cartas tendrían una introducción inicial firmada por una personalidad conocida, sobre la gastronomía de la región o, en el caso del Palacio de Congresos y Exposiciones, sobre la gastronomía española. Las cartas incluirían también una relación de las principales materias primas de la zona, así como de los vinos de la región o de los vinos de toda España. Por último, la carta recogería los platos de carácter general, así como las especialidades en cada una de las estaciones.

Como forma operativa de llevar a cabo este programa, quizá fuera conveniente crear una especie de Comisión conjunta con representantes de la Comisaría Nacional de Turismo y de la Cofradía de la Buena Mesa. Convenía también designar un profesional periodista para que fuera encargándose de la preparación de las cartas y de los textos. Se sugiere a Alfonso Sánchez que ha sido el redactor de "Madrid Gastronómico".

COFRADIA DE LA BUENA MESA

3er. DIA NACIONAL DE LA GASTRONOMIA

La Cofradía de la Buena Mesa organizó ya en 1.973, a los pocos meses de su constitución, el "1er. Día Nacional de la Gastronomía", coincidiendo con el 15 de Agosto, festividad de Santa Teresa, patrona de la gastronomía española.

El 15 de Octubre de 1.974, se organizó el "2º Día Nacional de la Gastronomía".

En ambas ocasiones, se celebró una Misa en los Carmelitas de Ayala, a continuación un almuerzo ofrecido por el Ministro de Información y Turismo, al que asistieron personalidades destacadas de los distintos sectores de la vida española; por la tarde un acto académico en el Palacio de Congresos y Exposiciones, y, por último, una cena ofrecida por la Cofradía de la Buena Mesa, a la que asistieron como invitados especiales el Ministro de Información y Turismo y destacadas personalidades de la vida española oficial.

Existe el proyecto de organizar el 15 de Octubre de 1.974, el "3er. Día Nacional de la Gastronomía", de acuerdo con las siguientes directrices:

- 1º) Celebración de una Misa en los Carmelitas de Ayala.
- 2º) Almuerzo ofrecido por el Ministro de Información y Turismo en el Palacio de Congresos y Exposiciones, al que asistiría una serie especial de invitados, seleccionados por la Cofradía y el Ministerio, entre personas relevantes de distintos sectores de la vida española. Puede estudiarse la posibilidad de que la comida sea preparada por miembros de la Cofradía, es decir, por cocineros aficionados.

Gastronomía
4

Manuel

3º) Celebración de un acto académico en el que intervendrían especialistas españoles del tema y, como invitado especial, Robert Courtine, el más destacado crítico gastronómico actual de Francia. Asimismo, se organizaría un pequeño coloquio sobre las Guías Gastronómicas editadas durante 1.974.

4º) Celebración de una cena, organizada por la Cofradía de la Buena Mesa, a la que se invitaría a las autoridades del Ministerio de Información y Turismo y del Sindicato. Dicha cena se celebraría en un restaurante de Madrid.

W

5º) Concesión, por primera vez, de los Premios Nacionales de Gastronomía, que podrían denominarse "~~Premios Ministro de Información y Turismo~~". Dichos premios consistirían en un objeto especialmente diseñado por un destacado escultor, como Pablo Serrano, por ejemplo. Se concederían, en principio, cuatro premios :

- Premio al mejor cocinero.
- Premio al mejor maître.
- Premio al mejor autor de un libro gastronómico.
- Premio a la mejor labor en los medios de comunicación social, sobre temas gastronómicos.

La selección de los premiados, se haría por la Cofradía de la Buena Mesa, de acuerdo con el Ministerio de Información y Turismo, aunque en todo caso la responsabilidad sería exclusivamente de la Cofradía.

6º) Celebración de un seminario sobre Gastronomía Española, al que se invitaría a los más importantes críticos y periodistas especializados en temas gastronómicos, de Europa y Estados Unidos. Dicho seminario se celebraría el 16 de Octubre, con posterioridad al Día Nacional de la Gastronomía. Los críticos y periodistas extranjeros, asistirían a los actos del Día Nacional de la Gastronomía y después a unas sesiones especiales en el Palacio de Congresos y Exposiciones, con dos nuevas comidas el día 16, en dos restaurantes de Madrid.

7º) Se publicaría un libro especialmente dedicado al "3er. Día Nacional de la Gastronomía" y al seminario sobre "Gastronomía Española", celebrado al día siguiente.